

Gladys ✓
21 AGO. 2002
1145

25287

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

EXPEDIENTE No. 1992/76

Ingeniero Arturo Cárdenas, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., acudo ante usted y manifiesto:

De conformidad con el procedimiento establecido en el Art. 172 de la Ley de Compañías, mi representada procedió a aumentar el capital suscrito en US\$ 1'300.000,00, mediante capitalización de sus Cuentas: Reserva Legal, Reserva de Capital y Reserva Facultativa. De esta manera, el capital suscrito y pagado anterior de US\$ 1'700.000,00 se ha elevado a US\$ 3'000.000,00.

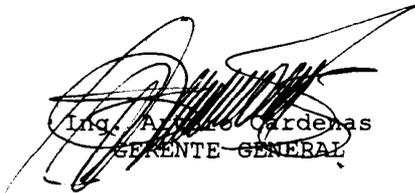
El capital autorizado de la Compañía es de US\$ 3'400.000,00.

Este particular comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 172 de la Ley de Compañías y en el Art. 7 del Reglamento Concerniente al Capital de las Compañías.

Acompaño el Acta de la Junta General Universal de Accionistas que aprobó este aumento, celebrada el día 16 de Abril de 2.002, el detalle de la integración de capital de dicho aumento y mi nombramiento como Gerente General de METROCAR S.A., documentos debidamente protocolizados, así como mi declaración juramentada presentada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 1373 y/o en la oficina jurídica situada en el primer piso del Edificio Metrocar, ubicado en la Av. 10 de Agosto # N 31-162 y Mariana de Jesús de la ciudad de Quito. Teléfonos 2985-555 y/o 2221-917.

Autorizo al Doctor Víctor Hugo Jara Toscano suscribir a mi nombre escritos futuros que fueren necesarios en el presente trámite.


Ing. Arturo Cárdenas
GERENTE GENERAL


Dr. Víctor Hugo Jara T.
Matrícula No. 3531 CAQ.

OK.
Registrado
que
22-08-02.

Superintendencia de Compañías
AUG 20 2002
Documentación y Archivo

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1

2

3

4

5 DECLARACIÓN JURAMENTADA

6

7 OTORGADO POR: COMPAÑIA METROCAR S.A.

8

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10

11 DI: 4 COPIAS

12

13 "

14

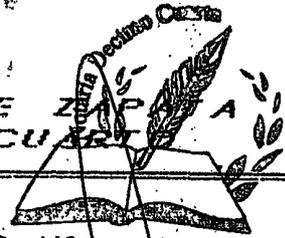
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
16 Metropolitano; Capital de la República del Ecuador, hoy
17 día viernes cinco (05) de julio del año dos mil dos
18 (2002), ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
19 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la
20 celebración de la presente Declaración Juramentada el
21 señor Arturo Román Cárdenas, en su calidad de Gerente
22 General y Representante Legal de la Compañía METROCAR
23 S.A., como se acredita con el nombramiento que se
24 agrega como documento habilitante. El compareciente es
25 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
26 civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano
27 de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de
28 conocerle doy fe; por haberme presentado su cédula de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-2-

1. ciudadanía cuya copia se agrega al presente instrumento;
2 y, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido
3 de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el
4 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese
5 extender una de la que conste la siguiente declaración
6 juramentada: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Cárdenas
7 Arturo Román, en su calidad de Gerente General y
8 Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., como se
9 acredite con el nombramiento que se agrega como documento
10 habilitante. El compareciente es casado, mayor de edad,
11 ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito.-
12 DECLARACIÓN.- El señor Cárdenas Arturo Román, en la
13 calidad que comparece, declara que el cuadro de aumento e
14 integración de capital que se adjunta, se ajusta a la
15 resolución tomada por la Junta General Universal
16 Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A.,
17 celebrada el día diez y seis de abril del dos mil dos y
18 que las cifras que contiene reflejan fielmente los
19 asientos contables y societarios de la Empresa. Por
20 tanto, el compareciente declara expresamente que se
21 aumenta el capital de la Compañía en la suma de UN
22 MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA, con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado
24 de METROCAR S.A. será de TRES MILLONES DE DÓLARES DE
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- A su mismo, de
26 conformidad con la resolución de la Junta General de
27 accionistas de diez y seis de abril del dos mil dos,
28 formaliza la reforma del Artículo sexto de los estatutos

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO



-3-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 sociales de METROCAR S.A., el mismo que dice "ARTICULO
2 SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: el capital
3 autorizado de la compañía es TRES MILLONES CUATROCIENTOS
4 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital
5 suscrito y pagado es de TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Este último está representado
7 por tres millones de acciones nominativas y ordinarias
8 de un dólar cada una, numeradas del uno al tres millones.
9 Los títulos representativos de las acciones se emitirán
10 por una o más de ellas y estarán firmados por el
11 Presidente y el Gerente General de la Compañía".- Usted
12 señor Notario, se dignará agregar como documentos
13 habilitantes el original del Acta de Junta General
14 Universal Ordinaria de Accionistas de METROCAR S.A.,
15 celebrada en Cuenca el diez y seis de abril del dos mil
16 dos, el nombramiento del señor Cárdenas Arturo Román como
17 Gerente General de METROCAR S.A. y el cuadro de aumento e
18 integración de capital, que se adjuntan.- Se servirá,
19 además, anteponer y añadir las cláusulas necesarias para
20 la validez de este instrumento.- "Hasta aquí la minuta que
21 se encuentra firmada por el Doctor Victor Hugo Jara
22 Toscano, con matrícula profesional número tres mil
23 quinientos treinta y uno, del Colegio de Abogados de
24 Quito, la misma que queda elevada a Escritura Pública
25 con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con
26 los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que
27 le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se
28 afirma y ratifica en su total contenido, y para

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-4-

1 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
2 cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

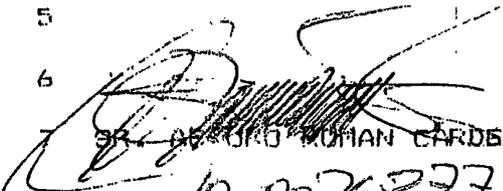
24

25

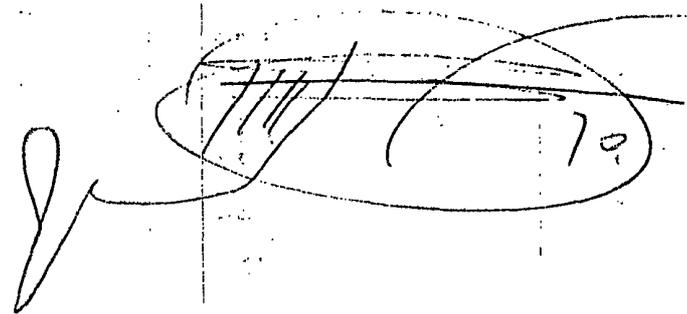
26

27

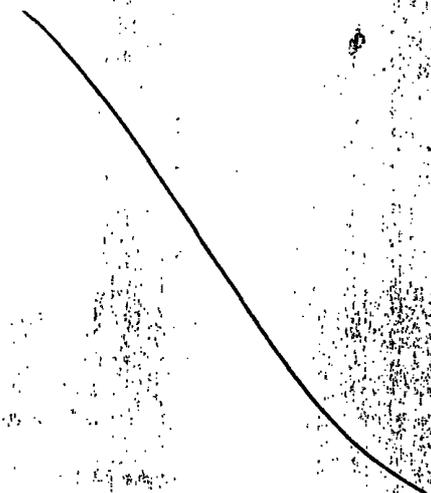
28


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

C.C. P. 0076277-1



Nota



Quito, 7 de diciembre de 2000

Señor
Arturo Román Cárdenas
Presente.-

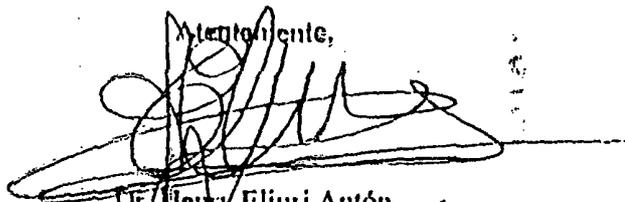
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía Metrocar S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

Por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de reforma y codificación celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 29 de Agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Octubre de 1990.

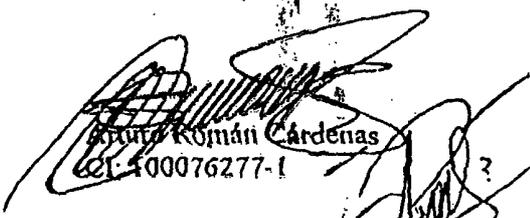
Metrocar S.A. se constituyó con el nombre de Metrobus del Ecuador S.A. mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el 22 de Marzo de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de Abril de 1976.

Atentamente,



Dr. Henry Eljuri Antón
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 7 de diciembre del 2.000



Arturo Román Cárdenas
C.C. 400076277-1

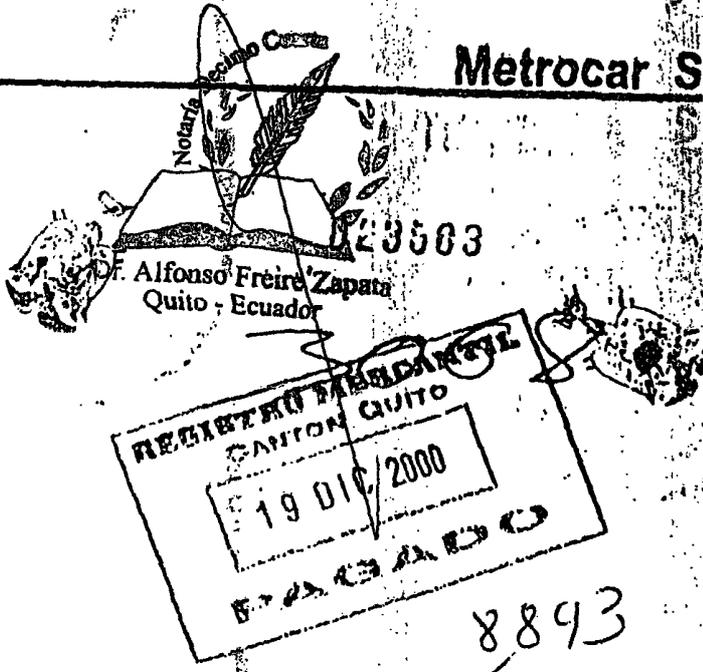
Lo testado no corre.

Con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el N° 8893 del Registro de Nombramientos Tomo 13.71.

Quito, a 19 DIC. 2000

REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



METROCAR S.A.

(expresado en dólares)

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL				TOTAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	TIPO DE INVERSION
			RES. LEGAL	RES. FACULT.	RESERV. CAP.	UTILIDAD/RESERVA				
INVELEI C.A.	30%	510,000.00	78,040.78	298,215.94	13,743.26	-	390,000.00	900,000	Nacional	
EMPRONORTE OVERSAS INC.	70%	1,190,000.00	182,095.16	695,837.20	32,067.64	-	910,000.00	2,100,000	Extranjera	
TOTAL		1,700,000.00	260,135.94	994,053.14	45,810.92	-	1,300,000.00	3,000,000		

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

Notaria Decimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Cuenca, el día 16 de Abril del 2.001 tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en el Salón Tomebamba del Hotel Oto Verde situado en la Av. Ordóñez Lasso, se reúnen los siguientes accionistas: la Compañía Empronorte Overseas Inc., representada por el Economista Jorge Eljuri Antón, Empresa propietaria de 1.190.000 acciones; y, el Economista Nelson Galazza Galdes, en representación de Invelec C.A. Compañía propietaria de 510.000 acciones.

Preside la Junta el Presidente Titular de la Compañía, Doctor Henry Eljuri Antón, y actúa como Secretario, de acuerdo con los Estatutos, el Gerente General, ingeniero Arturo Cárdenas. Asiste también el Comisario de la Empresa.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2.001.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2.001.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2.001.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2.001.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
- 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el artículo pertinente.
- 7.- Designación de Directores Principales y Suplentes.
- 8.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.
- 9.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios; y,
- 10.- Aprobar el Acta.

Se pasan a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas el año 2.001. Se lo somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad. El Eco. Jorge Eljuri, Representante Legal de Empronorte Overseas Inc., accionista de la Compañía propone extender una felicitación a la Administración y al personal de Metrocar por la gestión realizada en el año 2.001. La Junta por unanimidad, acoge la propuesta, felicita a la Administración y personal de la Empresa.

2.- INFORME DEL COMISARIO

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el cual se pone en consideración de la Junta y lo aprueba por unanimidad.

3.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, es leído por Secretaría y puesto a consideración de los accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2.001. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5.- DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, rubro del cual y por recomendación del Directorio se autorizará que el 25% se destine en favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

A reserva legal	US\$	240.630,63
A reserva facultativa	US\$	994.053,14
Dividendos a distribuir en efectivo	US\$	1'243.694,40

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta decide, por unanimidad, incrementar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US\$ 1'300.000,00 con lo cual este último ascenderá a US\$ 3'000.000,00, mismo que se encuentra dentro del límite aprobado del capital autorizado, mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A.- Reserva Legal	US\$	260.135,94
B.- Reserva Facultativa	US\$	994.053,14
C.- Reserva de Capital	US\$	45.810,92
TOTAL AUMENTO:	US\$	1'300.000,00

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a proporción del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes. Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de US\$ 3'400.000,00 y el capital suscrito y pagado es de US\$ 3'000.000,00. Este último está representado por tres millones de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas del 1 al 3'000.000. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía".

7.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA

La Junta General procede a realizar la designación del nuevo Directorio de la Compañía por haberse cumplido el período para el cual fueron designados los Directores en actuales funciones.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el período de un año, de acuerdo con los estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Jorge Eljuri
Henry Eljuri
Juan Eljuri
Juan Dumet
Juan Patricio Acosta
Ralph Gillies
Nesat Galarza
Fernando Arteaga
Roberto Eguaz

DIRECTORES SUPLENTE

Carolina Eljuri de Nehme
Antonio Alvarez
Juan Pablo Eljuri
Juan Ignacio Dumet
Eduardo Muñoz
Diego Cárdenas
Luis Montenegro
Juan Fernando Arteaga
Iván Peña

8.- ELECCION DE COMISARIOS

La Junta decide por unanimidad designar por el período de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Sr. Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

10.- APROBACION DEL ACTA

Sin haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión a las 13h30.

Dr. Henry Eljuri Antón
Presidente de la Junta

Por, INVEPRONORTE OVERSEAS, INC.,

Econ. Jorge Eljuri Antón

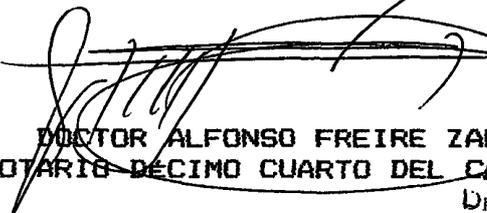
Ing. Arturo Cárdenas
Gerente General-Secretario

Por, INVELEI C.A.,

Econ. Nelson Galarza G.



"RAZÓN.- Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgado por: COMPAGNIA METROCAR S.A., firmada y sellada.- Quito, 05 de julio del 2002.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Por resolución de la Junta General Universal Ordinaria de
2 accionistas de la compañía METROCAR S.A. se aumento el capital
3 suscrito y pagado de esta compañía, por escritura de fecha 5 de
4 julio del 2002, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto, de la
5 cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura de consti
6 tución de la Compañía METROBUS DEL ECUADOR S.A. otorgada ante
7 el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 22 de marzo de 1976
8 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
9 QUITO, A 15 DE JULIO DEL 2002.-

10
11

12 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

13 NOTARIA SEGUNDA





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 39 del Registro Industrial de catorce de Abril de mil novecientos setenta y seis, a fs 104 vta., Tomo 8; y, No.- 59 del Registro Industrial de veinte y nueve de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, a fs 206 vta., Tomo 11, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**METROCAR S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la **Escritura Pública** de 5 de Julio del 2.002, otorgada ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Cantón Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Quito, a quince de Agosto del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-